

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.328

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 22 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres. El señor marqués de Muros hizo presente al ministro de Ultramar que en la gran Antilla cuesta el jornal de 20 á 25 duros oro y que esta carestía del trabajo es ruinosa para Cuba.

Reiteró el ruego para que se diesen instrucciones al capitán general á fin de que las colonias agrícolas sean bien dirigidas y se establezcan en los puntos más convenientes oyendo á la Asociación de hacendados.

Pidió al gobierno que al encauzar á Cuba la emigración española, se hiciese presente á los emigrantes de Galicia y Asturias que en las Repúblicas del Uruguay y Argentina solo hallan la ruina y la muerte.

El señor ministro de Ultramar dijo que la creación de las colonias era debida al general Salamanca, pero que hacia suya la responsabilidad, si la hubiera, porque aplaude el pensamiento. Añadió que á las familias que han ido á Cuba á formarlas les ha impuesto la obligación de que los hombres de cierta edad ingresen como voluntarios en las reservas y que los centros gallegos, andaluces y catalanes protejan á los emigrantes. Seguirá fomentándolas aunque sea preciso pedir mas créditos á las Cortes.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley relativo á la carretera que enlace la del alto de las Atalayas á Murcia con la de esta población á Granada.

Se votó definitivamente el proyecto referente á la carretera de Morón á Saladillo de Montellano.

Discusión del proyecto de ley sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El señor Merelo consumió el primer turno en contra del dictamen.

Le contestó el señor Alonso Rubio.

Habló despues el señor Rodriguez Seoane para consumir el segundo turno, le contestó el señor Nieto y Serrano, y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las dos y veinticinco.

Continuó el debate sobre el voto particular acerca de los créditos supletorios de Marina.

El señor Muñoz Chaves explicó que los firmantes del debate desean que los preceptos de la ley de contabilidad se apliquen á todos los departamentos ministeriales desde el 1.º de Julio próximo.

Pidió que los artículos 4.º y 5.º del proyecto de ley de contabilidad formasen parte del articulado de la de presupuestos.

El señor Requejo defendió el dictamen demostrando la conveniencia de que el Congreso apruebe los créditos supletorios.

Expuso que la comisión encontraba deficientes los artículos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad.

El señor Presidente rogó á los firmantes del voto particular activaran la discusión, que retrasa sobre manera la de los presupuestos y de la ley electoral, pendientes.

Los señores Muñoz Chaves y Requejo rectificaron.

El señor Romero Robledo hizo constar que los firmantes del voto particular se sientan en el mismo banco que los individuos de la comisión.

Pidió se abandonase el dictamen en vista de la conformidad de ideas que existe, al parecer, entre los firmantes del voto particular, y los individuos de la comisión de presupuestos.

El general Cassola pidió la palabra para alusiones contestando á las que le dirigieron los señores Maera y Navarro Reverter.

Manifestó que la comisión de presupuestos no tiene facultades para proponer el remedio al abuso de los créditos supletorios.

El señor Suarez Inclán dijo que siempre se habia opuesto á que el artículo 2.º pasase al articulado de los presupuestos.

Cree que la administración de Guerra no requiere tanto correctivo como la de Marina.

El señor Cos Gayón habló para alusiones personales.

Manifestó que el gobierno liberal, faltando á la ley del 25 de Junio de 1881 ha concedido varios créditos que desde hace diez meses están al estudio de la comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda contestó que el gobierno no ponía obstáculos para que se discutiera el voto de censura del señor Laiglesia, á que aludió el señor Cos Gayón.

El señor Cos Gayón, rectificando, atacó á la comisión de presupuestos.

El señor Laiglesia consumió el segundo turno en contra del dictamen.

Manifestó que nada tenian que ver las oposiciones en este debate pero que intervenian para cumplir con el reglamento.

Se suspendió el debate.

Continuó el de la reforma electoral para Cuba y Puerto-Rico.

Rectificaron los señores Pando y Calvetón.

Se aprobaron los artículos del 1.º al 21, excepto ocho que están retirados.

El señor Lastres combatió el 22, pidiendo manifestase el gobierno su criterio sobre los ciudadanos que tendrán derecho electoral.

El ministro de Ultramar reiteró sus propósitos de llegar á una transacción, á fin de que ley tan importante se apruebe

pronto, y de no ceder á ninguna amenaza de obstruccionismo.

El señor Lastres rectificó.

El señor Rodriguez San Pedro impugnó extensamente el art. 22, y pidiendo se manifeste qué tipo de contribución es el que sirve para ser incluido en el censo electoral.

El ministro de Ultramar insistió en sus anteriores declaraciones.

Rectificaron ambos distintas veces.

El señor Labra contestó á algunas alusiones.

El señor Celis Aguilera hizo algunas observaciones.

Se aprobaron también el 14 y el 16, que por equivocación estaban retirados, y los 23 al 127.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados en las obras de construcción de un caño de desagüe desde los escusados del primer patio de la Casa Central de Expositos á la cloaca de la calle de Terrijos, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

Pts. Cts.

Jornales.

Importe de jornales en los dias 17, 18, 20 y 22 del corriente 45 25

Materiales.

A D. Rafael Moreno, por una sega de tiro.	75
A D. Cándido Rodriguez, por una escoba de rama.	30
A D. Evaristo Velasco, por 3 palos rollizos á 1'50 pesetas.	4 50
Al mismo por 12 tablas de pino á 1'25 pesetas.	15
A D. José Traperero, por un astil.	50
A D. Antonio Molina, por un porte de carro.	1 25
Total	67 55

Córdoba 31 de Marzo de 1890.—El Arquitecto provincial, Rafael de Luque.—El Vicepresidente, El Conde de Hus.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos as noticias siguientes:

—Por Madrid circularon ayer algunos extraordinarios timos de periódicos que daban pelos y señales de la sentencia dictada por el Supremo en la calle de Fuenarral.

Ni hay tal sentencia, ni la habrá hasta dentro de algunos dias.

—El martes se presentó en las oficinas del Banco de Sabadell un sujeto afectado de enajenacion mental diciendo ser heredero del trono de Cataluña, pidiendo al cajero los intereses de cierto capital que decia tener depositado en dicho establecimiento; todo esto esgrimiendo una navaja.

Fué encherado acto seguido.

—Un artículo del periódico socialista Grundstein, que se atribuye al diputado Bebel, se pronuncia contra la suspensión del trabajo en el dia 1.º de Mayo. Dicho artículo ha causado impresión, pues Hamburgo es mas centro del socialismo que Berlin, y son ya varias é importantes las manifestaciones en contra de la gran manifestación obrera, levantadas por los mismos obreros y socialistas.

—Hoy habrá Consejo de ministros en la Presidencia y no faltaba quien le atribuya importancia política.

No se resolverá en él la combinacion de gobernadores.

—Leemos en *El Diario Español*:

“*El Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy una real orden, fecha 16 del corriente, concediendo á su solicitud la situacion de supernumerario al teniente coronel D. Antonio de Orleans.”

—El señor ministro de la Gobernacion ha recibido una carta del exgobernador de Valencia señor Fiol, en la cual le dice que el *memorandum* de que se habia hablado estos dias lo remitió sólo en consulta á varios queridos amigos, y que no sabe cómo ha llegado á ser público, pues él no autorizó la publicacion.

Añade el Sr. Fiol que no responde de lo que no lleva su firma, y que por consiguiente no se hace solidario de lo publicado por la prensa, si bien responderá de lo que él diga en una especie de resumen de su gestión gubernativa en Valencia, resumen que publicará dentro de poco.

—El general Borbón y Castelvi ha cesado en el mando de una brigada en este distrito militar, y se le está formando sumaria á consecuencia de un comunicado que dicho señor publicó en el periódico *El Movimiento Católico*. Un redactor de este periódico y otro de *La Unión Católica*, han sido citados para declarar ante el fiscal que instruye la referida sumaria.

—El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente disposicion:

“Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos de su alteza real el infante don Antonio Maria de Orleans y Borbón, comandante del regimiento de caballeria húsares de la Princesa, S. M. la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que pase á situacion de supernumerario, sin sueldo, por el término de un año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16

de Abril de 1890. Bermudez Reina.— Señor inspector general de caballeria.— Señores capitan general de Castilla la Nueva é inspector general de Administracion Militar.”

—Relacionado con este asunto, *La Epoca* publica el siguiente despacho de Irun:

“Al pesar hoy por aqui (suponemos que hácia Madrid) el tren *express*, el infante don Antonio, que en él venia, se ha enterado de los comentarios que se han hecho en Madrid acerca de su ausencia, manifestándose muy sorprendido de que se discuta un hecho tan sencillo y que tiene varios precedentes.

Ha dicho que, como agregado al regimiento de húsares, sin sueldo, y en situacion de supernumerario, podia ausentarse legalmente algunos dias con autorizacion de sus jefes, y que al efecto él la solicitó y la obtuvo verbal del general duque de Ahumada y del coronel Aldecoa.

Ya sumamente molestado por estas noticias, y tal vez esto le obligue á pedir la licencia absoluta.”

—Dice *El Imparcial*: “Hace apenas tres meses que se constituyó el actual gabinete, y ya hace dias que se habla de crisis.

Solo á título de rumor há tiempo llegado hasta nosotros, publicamos la siguiente noticia que ayer corría muy válida en el salón de conferencias del Congreso, y de la cual se hace eco algún periódico de la tarde.

Decíase que los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento sentian ánsia de reposo; el primero porque nunca se encontró á gusto en este ministerio; el segundo, porque no se atreve á aguijonear á la comisión del Senado que se niega á dar dictamen sobre la venta de las salinas de Torreveja, cuyo producto de cinco millones se contaba como ingreso, y sin el cual caerá por su base el artificio de los presupuestos del señor Gonzalez (don Venancio); y el tercero porque no le gustan mucho los asuntos de su departamento.

Si esta crisis parcial se plantea, que lo creemos difícil, porque la rechaza el señor Sagasta, juzgan los amigos del presidente que aprovecharia la ocasion para conciliar algunas personas, y reformar el gabinete con la entrada de un demócrata, el señor Montero Rios, y un Lopez-dominguista, el señor León y Llerena ó el señor Dávila. En este caso, dicen que pasarán á Fomento el ministro de Ultramar y á Gobernacion el de Gracia y Justicia, volviendo á Hacienda el señor don Venancio Gonzalez.

Ya dejamos indicado que esto nos parece en extremo difícil, ó por lo menos muy prematuro, por más que, en realidad, hay alguien que lo desea mucho.”

—Leemos en *El Globo*: “Decididamente la ausencia repentina del infante don Antonio á Londres, con 6

estar convencido que nada es posible hacer sin el consentimiento y aun sin la participacion del Abhoghan.

Sesenta ó ochenta conductores habian tomado la delantera con las numerosas cajas, conteniendo los regalos destinados al Rey. Un número igual de hombres se cargaron con el aguardiente, los cauris, las provisiones, equipajes, camas, colchones, mesas, sillas é instrumentos de cocina, necesarios todos para un camino, en el cual las fondas mas acondicionadas no os ofrecen que paredes desnudas y ni siquiera una piedra para sentaros. Cinco europeos componian la caravana, el jefe de la division, su ayudante de campo, un capitán, un cirujano y el gerente de la factoria de Whydah. Para la locomoción de cada una de estas personas era menester un hombre y diez conductores, llamados *hamaqueros*, nueve personal de cincuenta hombres, que añadido á los ciento sesenta conductores ya citados, y á los sesenta guerreros de escolta que habia enviado el

Rey, á los criados particulares, á los intérpretes, etc., hacian subir nuestra caravana á trescientas personas próximamente.

Se necesitó á la cabeza de una expedición de este género, un hombre de disposicion y de energia, y el señor gerente Vidal, acostumbrado á esta clase de viajes, se reservó voluntariamente todas las incomodidades de los preparativos de las paradas, de las comidas y de todo: dejándonos así el gusto de observar un espectáculo tan interesante como nuevo para nosotros.

El 4 de mayo de 1858 nos despedimos del Abhoghan, que esperaba nuestra visita y el que, prosternado en la tierra, nos encargó sus saludos para el Rey. Una salva de artilleria del fuerte, á la cual respondió toda la fusileria de la escolta, anunció nuestra partida á la poblacion de Whydah, agolpada á nuestro paso.

Las tierras al norte de Whydah, poco elevadas del nivel del mar, son vastas llanuras bien cultivadas en parte y

ximarse demasiado á la tierra, ó un choque sobre las espinitas cuando se dejan las piernas colgando. Estos accidentes muy comunes, cuando no se precaven, no los impediréis si confiais solo en vuestros hamaqueros, que apenas se aperiben de ello.

Algunas veces, aunque raras, recibis una contusion causada de otra manera, porque uno de vuestros conductores deja escapar la punta de la palma que lleva, lo cual ocasiona un golpe tan violento como desagradable, del cual se puede fácilmente formar una idea cuando haya dado uno una fuerte caída.

Otra marisma que separa á Tali de Jave es muy nombrada por sus langostas y excelentes cangrejos. Un puente, ó mejor dicho, un pedazo de manera, sobre el cual difícilmente puede uno sostenerse en equilibrio, facilita, ó mejor dicho, obstruye el paso en la longitud de cerca de cien metros.

En Toli, acosados por una tormenta cuyas cataratas se abrieron sobre nue-

los europeos, sobre todo con los portugueses y españoles, los dahomenienses han tomado de estas naciones una multitud de ceremonias particulares que, transformándolas á su manera, las han exajerado ridículamente.

Para los dahomenienses la forma es el todo, y le demuestran un particular respeto.

Ha aquí en qué consiste el saludo nacional, cuyas numerosas reproducciones os persiguen por todas partes.

El inferior, al encontrarse á su paso un cabecera, se arrodilla desde luego, y palmoteando tres veces, termina por una palmada seca y prolongada. Repite al mismo tiempo una decena de veces y muchas veces mas, las palabras *acon, acondeon, accoma*, que significan, palabra por palabra, *salud, gracias, mucha salud*. El cabecera le contesta, casi sin mirarle, con las mismas palabras y palmada; pero muchos mas débiles estas y siempre con un aire desdenoso en relacion con su rango. El inferior acaba, al fin, su saludo con

—Eferérides.—Hoy.—1077.—Gregorio VII sucede en el Pontificado á Alejandro II.—1819.—El Congreso Argentino á una Constitución á las Provincias.—1849.—Expedición de los franceses á Roma.—1880.—Traslación de los restos de Calderón al Hospital de Presbiteros de Madrid.

—Disposición.—Con arreglo á un real decreto del ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta* del viernes, el artículo 32 de la instrucción de 21 de Junio de 1888, dictada para ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año sobre excoption de venta de terrenos en los conceptos de aprovechamiento común y de dehesas boyales, será ampliado en la forma que sigue: "De igual beneficio gozarán los pueblos cuyos expedientes hayan sido ya denegados ó hubieren de serlo por no haberlos promovido los Ayuntamientos á que pertenezcan, y si sólo los Alcaldes pedáneos ó Juntas administrativas, ó simplemente algunos vecinos, en representación de los demás; entendiéndose que los términos que conceden los artículos 6.º y 7.º de la ley de 8 de Mayo de 1888 empezarán á contarse para los primeros desde el día siguiente al en que se publique el Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, y para los segundos desde aquél en que la Administración les notifique haber sido desestimadas sus solicitudes por falta de personalidad en quien las había formulado." Las reclamaciones que con tal objeto se deduzcan, suscritas por los Ayuntamientos, así como los documentos justificativos de las mismas, se presentarán en las Delegaciones de Hacienda, conforme disponen los artículos 10 y 12 de la citada instrucción, en la forma que en ellos se determina, y solamente podrán referirse á fincas que no hubiesen sido vendidas por el Estado y adjudicadas legalmente á los compradores, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley.

—Santa Visita.—Con dirección á la parroquia de San Oálixto, (Hornachuelo) salió ayer de esta capital el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que de esta modo da principio su segunda Pastoral Visita. Inmediatamente regresará á Córdoba para dirigirse después á los Arciprestazgos de Lucena y Benamejí.

—Concierto.—Las damas vienesas, que actúan con éxito en el Café Cerveteria, siguen obteniendo el creciente favor del público que en número extraordinario concurre al establecimiento referido. En el concierto de anteayer, era insuficiente el local para que pudiera tener cabida el gran número de personas que había acudido. El programa fué ejecutado con bastante afinación, siendo objeto de muchos aplausos y mereciendo algunos números los honores de la repetición.

—Cédulas personales.—La instrucción de 27 de Mayo de 1884 dispone que durante el mes de Abril deben los Ayuntamientos formar el padrón de cédulas, el resumen y lista cobratoria para el próximo año económico. Como todos los años ocurren dificultades á causa de los repetidos errores contenidos en el padrón de cédulas, excitamos el celo del Ayuntamiento á fin de que encare el referido trabajo á personal idóneo y el mayor cuidado en los referidos trabajos, á fin de evitar los males que resultan de su deficiencia.

—Expedientes.—Se ha creído por la Junta respectiva deber llamar la atención de la Superioridad sobre los expedientes que há tiempo se remitieron para

Gacetillas.

—Juicio oral.—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra José Iniguez Galeano que será defendido por el letrado señor don Fernando Lacalle y representado por el procurador señor don Manuel Enriquez.

—Gremios.—Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas, que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir hoy á la Administración de contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes: TARIFA 1.ª—6.ª—Vendedores de relojes de todas clases, á las 9 de la mañana. Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases, á las 9 y cuarto.—Vendedores al por menor de tocinos, jamones y embutidos, á las 9 y media.—Clase 7.ª—Venta de molduras y marcos dorados, á las 10.—Vendedores al por menor de vinos y aguardientes, á las 10 y cuarto.—Vendedores al por menor de harinas de todas clases, á las 11 y cuarto.—Establecimientos en que se compra y vende calzado y en que además se hace á la medida, á las 11 y media.—Casas de pupilos que paguen 750 pesetas de alquiler anual, á las 12.—Clase 8.ª—Establecimientos para la venta de cervezas y bebidas gaseosas, á las 2 de la tarde.—Paradores ó mesones, á las 2 y cuarto.—Espequeadores en calzado, entendiéndose como tales los que se limitan á comprarlo hecho para su venta, á las 2 y media.—Establecimientos en que se venden y componen armas de fabricación nacional, á las 12 y tres cuartos.—Tiendas de abacería en que se venden al por menor garbanzos, arroz, judías y otras legumbres; aceite, jabón, vinagre, pastas para sopa, azúcar, chocolate, bacalao, tocino y embutidos ordinarios del país, á las 3.—Venta al por menor de loza entrefina y vidrios blancos, á las 3 y media.—Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, á las 3 y tres cuartos.—Vendedores de relojes de plata y metal ordinario para bolsillo; ordinario ó de pesas para pared únicamente, aunque á la vez sean compositores, á las 4.—Clase 9.ª—Casas de pupilos que paguen de alquiler ó arrendamiento anual desde 125 á 749 pesetas, á las 4 y cuarto.—Tabernas fuera del casco de la población, á las 5.—MAÑANA.—Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria, á las 9 de la mañana.—Tiendas de juguetes ó baratijas del país, á las 9 y cuarto.—Tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas, á las 9 y media.—Tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintado, á las 9 y tres cuartos.—Tiendas para la venta al por mayor de fósforos y papel de fumar, á las 10.—Tiendas para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabón, á las 10 y cuarto.—Venta de libros usados, á las 10 y tres cuartos.—Vendedores al por menor en tienda ó punto fijo de paja, cebada, algarrobas, alpiste y otras semillas, á las 11.—Vendedores en puesto fijo al aire libre de quincalla, paquetería, mercería ú otros efectos, á las 11 y cuarto.—Vendedores de carnes frescas ó tablajeros, á las 11 y media.—Vendedores al por menor de leña y carbones, á las 2 de la tarde.—

Vendedores ó alquiladores de muebles usados de todas clases, á las 2 y cuarto.—Bodegones ó figones, á las 2 y media.—Horchaterías, á las 3.—Tiendas en que se venden camisolines, mangas, cuellos, etc. en género ó tegidos ordinarios, á las 3 y media.—Tiendas de estereras de todas clases, á las 3 y tres cuartos.—TARIFA 2.ª—Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, á las 3 y media.—Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, á las 3 y tres cuartos.—Corredores de comercio con fianza, á las 4.—Corredores de todas clases de fincas, á las 4 y cuarto.—Corredores ó asentadores que se limitan á facilitar en pequeña escala á los carruajes ó trajineros la venta de los frutos que conducen, á las 4 y media.—Comerciantes banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia ó ajena documentos de giro y valores cotizables en Bolsa, á las 4 y tres cuartos.—El vigía.—Al sol que brilla ahora espléndido—en los cerúleos espacios,—ayer le dió ya una cita—el veinticinco de Mayo.

—Teatro Principal.—El sábado último tuvo efecto la primera presentación de la compañía cómica dramática que dirijel señor Espantaleón, muy conocido ya del público de Córdoba, que en recientes ocasiones le ha tributado sus aplausos. En la noche de anteayer, puso en escena la popular comedia de don Emilio Mario (hijo) en cinco actos, titulada "Militares y paisanos", cuyo desempeño agradó á la numerosa concurrencia que llenaba la mayor parte de las localidades del coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. La nueva compañía del señor Espantaleón, que desde anoche divide los espectáculos en secciones para comodidad y beneficio del público, ha tenido buena aceptación.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 19 y 20 del corriente.—Central, 672 pesetas y 74 céntimos.—Punto, 467'64.—Pretorio, 526'41.—San Sebastián, 331'58.—Victoria, 193'64.—Matadero, 1147'96.—De las 3339 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1584'26.—A la provincia y municipio 1584'40.—Adicionadas 171'31.

—Comunión Pascual.—Pasado mañana á las nueve saldrá en procesión, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el Agosto Sacramento de la Eucaristía, con dirección á la Cárcel pública, á fin de que los reclusos en aquel establecimiento puedan cumplir con el Precepto Pascual. Este acto será presidido por el Excelentísimo Ayuntamiento, que invitará á las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos.

—Programa.—El que ofrecerán esta noche en el Café Cerveteria las jóvenes vienesas, dirigido por Mr. Popelsdorf, se ejecutará por el orden siguiente.—PRIMERA PARTE.—1.º Marche Oriental Richter.—2.º Chevalier Breton (Overture). Herрман.—3.º Fenilles du matin (Walse). Straufs.—4.º La fille du Regiment (Fantaisie). Donizetti.—SEGUNDA PARTE.—5.º Geurani (Polka). Parlou.—6.º Domino noir, Auber.—7.º Fantaisie Russe Koutski.—8.º Beau viens (Galop). Fahrbach.

—El azahar.—Flor hermosa, flor hermosa,—símbolo de la pureza,—que reinas en nuestros campos—y perfumas

nuestras huertas,—tu blancura me estasia,—tu perfume me deleita,—y eres para mí de patria,—de Andalucía, el emblema.—No se conciben las tardes—de la hermosa Primavera,—sin tus suaves efluvios,—que el espíritu embelesan,—fingiendo tus blancas flores—lluvia brillante de estrellas,—bordando el verde naranjo,—el protector de la siesta,—escudo de la casita—que se oculta con modestia,—vistiéndose con las rosas—de su fiel enradadora.—La virginal desposada—que al altar camina trémula,—en el vaporoso traje—tus flores prendidas lleva,—contrastando tantas nieves,—que vestido y flor encierran,—con el carmin de sus lábios—y de sus mejillas bellas.—Flor hermosa, flor hermosa,—en mis sueños de poeta,—yo quiero soñar contigo,—para aspirar tus exencias.

—Bien venido.—Anteayer regresó á esta capital, donde pasará algún tiempo, nuestro querido amigo el inspirado poeta cordobés señor don Antonio Fernandez Grilo.

—Cuestión de vista.—El primer asiento colocado en el camino que desde la huerta de Cercadilla conduce al paso á nivel de la línea férrea de Sevilla y Málaga, se encuentra en situación de reemplazo, hace ya bastante tiempo. De su longitud, que será de unos dos metros, solo se conserva una pequeña parte. Los restos ruedan por las inmediaciones, estorbando el libre tránsito y diciendo muy poco ó nada en favor de la policía local. A propósito de esto, debemos recordar que el Campo de la Marced se halla circundado por una zanja profunda que por milagro no ha causado ya innumerables víctimas. ¿Cuál es el objeto de esta zanja abierta hace mucho tiempo con notorio perjuicio para el transeunte? Si se utilizó en su día, ¿por qué no se cubre?

—Quintas.—El seis de Mayo empezará ante la Comisión provincial la revisión de exenciones y excepciones de los mozos de reemplazos anteriores desde 1887.

—Infeliz! Algunas de las personas que paseaban en la tarde de anteayer por las inmediaciones á los jardines de la Agricultura, tuvieron ocasión de presenciar repetidas veces una dolorosa escena. Un pobre hombre, de unos cincuenta años de edad, próximamente, inválido para el trabajo, que sin otro amparo que la caridad circular frecuentemente por aquellos sitios en demanda de una limosna para atender á la mas imperiosa necesidad, fué atacado varias veces de la terrible enfermedad que lo inutiliza para poder dedicarse al trabajo. Los peones camineros municipales al servicio de los jardines, que ya lo conocen, hubieron de prestarle los auxilios del momento, evitando que aquel desgraciado experimentara peores consecuencias. Hace pocos días fué acometido del accidente sobre el terraplén de los jardines, en la parte inmediata á la estación de los ferrocarriles, y cayó por el talud, quedando abandonado hasta que mucho rato después lo encontró uno de los jardineros. Parecía que este pobre hombre ha tratado, sin conseguirlo, de ingresar en alguno de los establecimientos de beneficencia. En este concepto y en nombre de la caridad, rogamos á quien corresponda recoja á aquel infeliz, seguro de que prestará un servicio humanitario.

—Subasta.—El 30 se subasta en Palencia el arrendamiento á venta libre de todas las especies de consumo, por el tipo de 15.771 pesetas y 99 céntimos.

sin licencia previa, no ha podido alcanzar las proporciones que algunos quisieran darle. Se ha tomado como una ligereza sin trascendencia ni alcance ninguno, por más que como ejemplo pueda resultar deplorable. Pero, en fin, el desnudo aparece velado con una R. O. que ayer traía el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* concediendo con fecha 16 del actual la excoption "á S. A. R. el infante don Antonio María de Orleans y Borbón, comandante de caballería, etc., etc.," y según despachos de Irún, ayer pasó de regreso el infante por aquel punto en el *sud express*, con dirección á Madrid.

De modo que todo ha quedado reducido á las proporciones de una excursión que no habría sido notada sin la calidad del individuo.

—Dice La Unión Católica:

"Jamás pudimos creer que hubiera gentes tan inocentes y sencillas, que fueran capaces de dar crédito á rumores de crisis parciales en tiempos como estos."

—La *Epoca* ha oído decir que los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento tienen necesidad de reposo.

—De *El Estándarte*:

"Mañana se celebrará Consejo de ministros á las cinco de la tarde y es probable que revista importancia, de ser ciertos los propósitos que se atribuyen á algunos ministros."

—El señor ministro de Hacienda conferencia hace dos días con el señor Gamazo, indicándole que el gobierno vería con gusto que dicho señor aceptara un puesto en la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de aumento de moneda fiduciaria del Banco, con la intención de encomendarle la presidencia de dicha comisión.

El Sr. Gamazo se excusó de ocupar tal puesto, según creemos, por no hallarse conforme con dicho proyecto de ley.

La presidencia de esta comisión le será ofrecida al señor Canalejas.

—A juicio de *El Día* la cuestión Benomar podrá ser interesante, sobre todo de amena conversación para los diplomáticos; pero al país no le importa nada, ni á la Cámara tampoco.

—Ante las noticias de la huelga general proyectada para 1.º de Mayo, el señor ministro de la Gobernación ha tratado de informarse del espíritu que reina entre los obreros de todas las provincias, por si se creía necesario adoptar disposiciones especiales en alguna de ellas.

El Sr. Capdepon ha recibido ya contestación de todos los gobernadores, diciendo la casi totalidad de ellos que en sus respectivas provincias no se llevará á cabo dicha huelga, y los restantes que en las provincias de su mando no tendrá importancia alguna.

Acaso sea únicamente en Barcelona donde dicha manifestación tenga lugar.

—Alicante 19.—Debido al parecer á una oscilación del terreno alto en que está asentada, se ha desplomado esta mañana la casa núm. 31 de la calle de San Rafael, de esta ciudad, quedando sepultados siete inquilinos, de los cuales perecieron tres, salvándose los restantes merced á los oportunos auxilios prestados por las autoridades, secundadas del personal necesario.

Las casas inmediatas á la que se ha hundido han sido desalojadas en previsión de cualquier triste acontecimiento.

La hamaca está sostenida por dos clavijas á las estremidades de un largo y fuerte palo de palmera, que dos hamaqueros llevan por los estramos sobre su cabeza. Un toldo de figura rectangular se balancea sobre este palo, sujeto con clavijas á la hamaca, y se corre, á voluntad, á derecha ó izquierda con la ayuda de dos pequeños balancines que llevais en la mano; y que bien dirigidos, os sirven de defensa contra las indiscretas ramas que apartan delante de vuestro rostro.

Lejos de detenerse los hamaqueros con el peso que llevan sobre sus nervudos cuellos, aceleran su marcha hasta el punto de que sería imposible á un buen andador el seguirlos sin correr de cuando en cuando.

Nuestros marineros, á pesar de sus pocas carnes y agilidad, no teniendo nada que llevar, apenas podían escoltar la caravana. Nos sucedió alguna vez, durante el sueño, ser brusquement despertados por un violento dolor en la parte trasera del individuo, por apro-

cubiertas con palmeras y de grupos de árboles gigantes, casi todos fetiches. Numerosas selvas ciñen el horizonte de estas inmensas praderas cuyas frondosas matas y yerbas suelen tener muchas veces tres y cuatro metros de altura. Se pesa una marisma antes de llegar á Xavy, pueblo importante que no se hace sino atravesar, después de haber aceptado allí los votos de los feticheros para nuestro buen viaje, y los cuernos llenos de agua filtrada que vienen á ofrecer á la caravana los esclavos del cabecera gobernador. El viaje en hamacas, el único posible para aquellos caminos, no es ciertamente uno de los mas agradables que conocemos. Encogido, acostado ó sentado, con las piernas colgando, podeis, cuando es uno con cuidado por buenos hamaqueros, pisando con buen compás, leer, dormir ó entreteneros en mirarlo todo, puesto que el camino es bien largo; pero cuidando siempre de que las ramas de los árboles y los arbustos no lleguen á arañaros el rostro.

equivocarse, que el mas empolvado en el color rojo, propio de aquella tierra, es tambien el dignatario de mas alta posición.

En el camino, la persona que os encuentre, no pasará por vuestro lado sin descubrirse la cabeza y el hombro izquierdo, saludándoos con la mano y repitiendo las palabras *acon, acondeon, accoma*, con las cuales debéis contestarle.

No podríamos citar mejor un ejemplo de los honores hechos á un jefe extranjero y las ceremonias, á las cuales da lugar su viaje á Abomey, que refiriendo someramente lo que pasó en la visita que hizo al Rey Ghezo el jefe de la división naval de las costas occidentales de Africa en mayo de 1858. Evitaremos así la dificultad de los cálculos, y cada uno podrá deducir por los hechos, cuya exactitud garantizamos.

La mayor dificultad para un viaje á Abomey, consiste en los medios de transporte; y desde luego es menester

algunos chasquidos de los dedos y se levanta. Pero si el saludo se dirige al Rey, sea en presencia de S. M., sea en presencia de algunos de sus recaderos, entonces, prosternados, con la cara hasta la tierra, se frota con humildad la cara, los labios y la frente; se levanta sobre sus rodillas repitiendo muchas veces, y de seguido la palabra *ago (cuidado)*, mientras que se frota con polvo la cabeza, las espaldas y los brazos. Saludan en seguida con las manos y vuelve á empezar las abluciones de arena, hasta que una señal del monarca ó del recadero, pone término á tan humillantes demostraciones. El saludo es obligatorio para los cabeceras desde que el nombre del Rey se pronuncia delante de ellos: y ni el mismo Abhogan, ni aun el mismo Mehou no se atreverían á dispensarse de él. El Rey recibe estos testimonios de sumisión con la mayor calma del mundo, y aun parece no prestar tampoco su atención. Cuando se encuentran varios jefes reunidos, se puede decir sin riesgo de

proves
Andr
las de
das in
ellas.
—
la pu
sira d
sentid
tablec
rótole
NAG
—
se un
que á
ques á
pues m
so m
la g
asunt
—
guro
Espir
dó fu
—
las pri
ocaso
narios
trayen
siempre
ciones
reinab
propia
—
procar
—
1.º de
del 3
desde
de pes
Banco
Recol
premi
se pub
bre de
Cajas
—
manife
dido u
cuela
Fomen
de dic
consta
putad
Castill
—
de los
des dir
y lodo
veind
garse
diaria
ceiter
tritos,
ría en
sino tá
ría las
trío ar
de pú
nicos.
—
de sala
ilustra
Barros
en dom
nido li
nes pa
—
ción C
ha disp
de To
oficial
tas cin
plaza d
del fer
nuar s
catego
mixto.
Javier
ña e
—
—
verific
dicaron
Rull l
carrete
llanve
14.600
en la d
11.722
de Jac
del Es
Castra
—
—
pesea
vincia,
—
—
que en
daba d
que lo
de bac
do el s
el siste
Desen
—
—
tiender
da 17
—
Bolañ

proveer las escuelas del distrito de San Andrés y Santa Marina de Córdoba, y de las de Montoro y Priego, que están servidas interinamente, para la provisión de ellas.

Ortografía.—En las afueras de la puerta del Rincón, hay un rótulo que tira de espaldas a cualquiera que tenga sentido común. Sobre la puerta de un establecimiento, aparece un significativo rótulo en donde dice que se expende BINGRE. Como la pintura empleada es de un tinte negro rabioso, no es extraño que a los encargados de evitar estos ataques a la ortografía, les estorbe el color, puesto que todos los días se dan casos más o menos parecidos. Al jefe de la guardia municipal encargamos este asunto.

Animación.—Anteayer se inauguraron las giras al barrio extramuros del Espíritu Santo. La concurrencia que acudió fue sumamente extraordinaria, desde las primeras horas de la tarde hasta el ocaso del sol, a cuya hora los expedicionarios verificaron el regreso a Córdoba, trayendo consigo el grato recuerdo que siempre producen estas populares distracciones, sobre todo, cuando como anteayer, reinaba en todos la armonía y expansión propias de la gente de buen humor.

Cupón.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha acordado que el pago del cupón número 20, vencimiento 1.º de Mayo de 1890, de las obligaciones del 3 por 100 de la Compañía, se efectúe desde la citada fecha en Madrid, a razón de pesetas 730 por cupón, en la Caja del Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos número 12. Las obligaciones premiadas en el último sorteo, cuya lista se publicó en la Gaceta de 27 de Diciembre de 1889, se reembolsarán en dichas Cajas desde 1.º de Mayo próximo.

Subvención.—Como hace días manifestamos, también este año ha concedido una de 3000 pesetas a nuestra Escuela de Artes y Oficios el Ministro de Fomento. Esta es la tercera que se recibe de dicho centro, debida a las gestiones constantes de nuestro activo y digno diputado a Cortes don Antonio Barroso de Castillo.

El piso.—En la entrada a la calle de los Moriscos, hay dos baches de grandes dimensiones, con un diluvio de piedras y lodo que causa perjuicios y molestias al vecindario. Creemos que debería encargarse a los guardias municipales pasaran diariamente nota de los reparos que necesitan las calles de sus respectivos distritos, y de este modo, no solo se atendería en mejores condiciones a este servicio, sino también que el Municipio se ahorraría las censuras del vecindario, como ocurrió anteayer con motivo de la afluencia de público que acudió al hospital de Crónicos.

Regreso.—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo el ilustrado jurista don Juan Manuel Ortiz de Toledo, Aspirante de primera clase a oficial con el sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas y destino a servir la plaza de Ayudante de Estafeta ambulante del ferro-carril del Norte, pase a continuar sus servicios con el mismo sueldo y categoría a la de Córdoba a Granada tren mixto. Asimismo se ha dispuesto que don Javier Panadero Guerrero, que de empeñaba este destino, pase a la del Norte.

Adjudicaciones.—En la subasta verificada el día 12 del corriente se adjudicaron al señor don Francisco de Cueto Rull los acopios para conservación de las carretas; siguientes. De Andjar a Villanueva de Córdoba, en la cantidad de 14.600 pesetas; de Córdoba a Almadén, en la de 20.830; de Madrid a Cádiz, en 11.722; de Montoro a Rute, en 12.216; de Jaén a Córdoba, en 9.820; de Cuesta del Espino a Málaga, en 28.420, y de Castro del Río a Montilla, en 10.880.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 107.362 pesetas.

Esos.—Dice la prensa de Sevilla que en los intervalos de la lluvia se inundaba de gente el real de la feria, y se vio que los paseos y arrecifes estaban libres de bacheo y fango, por haberse convencido el Ayuntamiento de que nada hay como el sistema aconsejado por dicha prensa. Desesperemos que cunda el buen ejemplo.

Precios.—Los del carbón mineral tienden a la baja, cotizándose en Londres de 17 a 18 chelines por tonelada.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio de es-

ta provincia, contiene las materias siguientes. Contestaciones al interrogatorio para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio.—Sultos y noticias.—Situación agrícola, por D. A. del Castillo.—La producción de los metales preciosos en el mundo entero, por Daniell Bellet.—Nuestro mercado.—Anuncios.—SUPLEMENTO.—Reformas en la Ley de Enjuiciamiento civil y en el Código de Comercio en lo relativo a suspensión de pagos y quiebras. Proyecto de dictamen redactado por Don Francisco Lastres y Juiz Diputado a Cortes por Mayagüez (Puerto Rico.)

Registro civil.—Durante el mes de Febrero último se inscribieron en esta capital 21 matrimonios canónicos, a los cuales asistieron los respectivos jueces municipales ó sus delegados, y uno sin su asistencia; y se trascribió la partida sacramental de uno celebrado antes de 1.º de Mayo de 1889. No se registró ninguno civil, ni ejecutorias de nulidad ó divorcio.

Vapores correos.—La compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes de Mayo.—**Línea de las Antillas.**—El día 10, saldrá de Cádiz el vapor "Alfonso XII," 20, Santander, "Alfonso XIII," 20, Cádiz, "Buenos Aires,"—**Línea de Filipinas.**—2, Barcelona, "Santo Domingo," 30, id. "Isla de Mindanao,"—**Línea de Europa a Colón.**—Día 8 de Barcelona y 1.º de Vigo, "España,"—**Línea de Buenos Aires.**—26 de Abril y 1.º Mayo, Barcelona y Cádiz respectivamente, "Cataluña,"—**Línea de Marruecos.**—18, Barcelona, "Panamá,"—**Línea de Tánger.**—Salida, de Cádiz, los domingos, miércoles y viernes, de Tánger, los lunes, jueves y sábados.

Abogado fiscal.—Ayer tomó posesión de su cargo el recientemente nombrado para esta Audiencia, señor don Francisco Javier Muñoz Gamiz.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 15, para don Felipe Jimenez, paseo Ocho Hilos, 6, Madrid, se encuentra detenido en la estación del Norte por no haber podido ser entregado a su destinatario.

Toreo.—La corrida de toros verificada en Sevilla anteayer no pasó de regular. Los toros de Udaeta no llegaron a satisfacer los deseos de los aficionados. *Gallo y Espartaco* nada hicieron digno de mención. *Guerrita* quedó superiormente en la muerte del tercero, al que dió una gran estocada. Al hacer un quite, en el quinto toro, al picador Crespo, fué alcanzado a causa de haber recibido un golpe de un caballo, que le echó encima del toro, saliendo lastimado con una contusión en un pié, que le impidió matar el sexto, al que despachó el banderillero Almadro.

Título.—Se ha expedido el de corredor de comercio a favor de don Antonio Torrellas Naval, según circular que hemos recibido.

Roturaciones.—Según dicen de Madrid, el ministro de Hacienda ha ofrecido poner a la orden del día en el Senado el proyecto de ley sobre roturaciones arbitrarias que tanto interés tiene para algunos pueblos de nuestra provincia. Ahora falta que el ministro cumpla lo ofrecido, y que el presidente del alto cuerpo colegislador lo ponga al debate en breve término.

Tauromaquia.—La corrida segunda de abono, suspendida en Madrid por el temporal, se efectuará el jueves 24, con toros de Vazquez y los matadores *Lagartijo y Guerrita*.

De viaje.—Hoy saldrá de Madrid, con dirección a París, nuestro paisano el señor marqués de Santa Marta. El objeto de su excursión parece es el de conferenciar con el señor don Manuel Ruiz Zorrilla.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal. **Día 27.**—Una bronca entre dos mujeres en la calle de Juan Pablo.—Conducción al hospital de un joven, gravemente enfermo en el Campo de San Antón.—Ruido piramidal en una casa de la plazuela de las Tazas.—Un diluvio de palos, descargados sobre un joven en la calle de Alfonso XII por otros dos: el tercero estaba embriagado.—Detención de una mona en la calle de la Rosa.—Denuncia de un niño que prendió fuego a un cohete en la Judería: el vecindario pasó un mal rato.—Decomiso de 56 panes.—**Día 21.**—Camorra entre varias vecinas de una casa de la calle de Montoro.—Otra idem, idem, en la calle de Alvar Rodríguez.—Denuncia de un carrero, que arrojó con el vehículo uno de los árboles plantados en el Arroyo de San Lorenzo.—Escándalo producido por una mujer en la calle Cardenal Gonzalez.—Estafa de un par de zarcillos a una niña en el barrio de

Santa Marina.—Detención y traslado a la *perretera* de dos *juveras*, que alborotaron la plazuela de la Magdalena. Y por último: dan cuenta de que el pan recogido por falta de peso ha sido remitido al Asilo de Mendicidad, Asilo del Buen Pastor, Hermanas Terciarias y Asilo de Ancianos Desamparados.

Montes.—Se ha dispuesto por la superioridad que los distritos forestales, al redactar en lo sucesivo las estadísticas de la producción de los montes públicos, consignen y como apéndice agreguen, si es que ya se han formado desde el año 1885 a 86, los siguientes datos: 1.º Expresión clara y terminante de todas y cada una de las partidas que por importe del 10 por 100 se hayan realizado en virtud de los aprovechamientos del ejercicio a que cada estadística se contraiga. 2.º Designación de las que, correspondiendo a los aprovechamientos del respectivo año, no hayan ingresado. 3.º Enumeración de las que del mismo impuesto del 10 por 100 ingresen ó hayan ingresado en cada ejercicio, siendo resultas de otros anteriores.

Pensamiento.—A veces debiéramos dar gracias por los agravios, que suelen darnos utilísimas enseñanzas.

Sección minera.—Se han solicitado 30 pertenencias de la mina de hierro "Lucifer 2.º," del sitio Nava de los Corchos, término de Hornachuelos.

Cantar.—Un pajarillo en su jaula—á los vientos de sus quejas,—y tu me tienes en otra,—aunque de flores cubierta.

Inscripciones.—Durante el mes de Marzo próximo pasado se emitió por la Dirección general de la Deuda pública una inscripción nominativa, núm. 1615, por 26 pesetas y 12 céntimos, a favor del Colegio del Espíritu Santo, de Baena, y la número 1793 de particulares, por 13.700, a favor de don Cristóbal Cabello y Mohadano, con objeto de que se celebre una Misadía a la Patrona María Santísima del Valle, en la villa de Santaella.

Padron.—Hasta fin de mes se halla á la vista el de cédulas personales de la villa de Granada, y hasta el 29 de Fuente Palmera.

Auxiliar.—Ha cesado el de la segunda escuela de Villanueva de Córdoba por haber pasado á otro destino.

Correo.—En licitación pública, que tendrá lugar el día 24 del mes próximo, á la una de la tarde, se celebrará el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Aguilar y Lucena, bajo el tipo máximo de 1247 pesetas. El acto tendrá lugar, simultáneamente, ante el señor Gobernador civil y Alcaldes de expresadas ciudades.

Denuncia.—La Guardia civil de Valsequillo presentó una el día 18 contra un individuo que tenía pastando 220 cabezas de ganado lanar en la dehesa de Malsana, careciendo de autorización para ello.

Venga de ahí. Se ha autorizado á don Guillermo Sundheim para que en el término de dos años pueda practicar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Belmez, termine en la línea de Zafra á Huelva.

Extracto.—En el periódico oficial se publicaron el viernes los acuerdos tomados el trimestre anterior por el Ayuntamiento de Villanueva.

Abuso.—Al pasar la noche del 18 por el sitio nombrado la Calzada, en Lucena, una persona muy conocida en aquella población, se le acercaron tres individuos, uno de los cuales se le asió á la capa, y le exigieron los convidase á vino. A esta injustificada pretensión se negó aquel y procuró evadirse, dando cuenta á la Guardia civil, que detuvo á los mencionados individuos.

Yeguas. Dos encontradas sin dueño conocido en término de Hinojosa, se han constituido en depósito por aquella alcaldía.

Hormigueta.—En Belmez detuvo la Guardia civil el 19 á un sujeto que había cometido tres hurtos de ropa y pan, aprovechando la ausencia de tres individuos apacentadores de ganado del sitio donde dejaron aquellos efectos.

Detención.—El día 18 detuvo en Priego la Guardia civil á un individuo que, en cuestión con otro, le había causado algunas lesiones, quedando á disposición de la autoridad competente.

Organización.—Se dice va á ser un hecho la de un grupo escolar en Madrid, encargado de dar forma á la asociación general de estudiantes españoles.

Feria de Sevilla.—Según nos dicen de aquella importante capital andaluza, el sábado se vió bastante concurrido el real, gracias á la bella temperatura que se disfrutó, verificándose buen número de negocios respecto á la contrata-

ción de ganados, viéndose algunos ejemplares hermosísimos del caballar, á precios regulares. La entrada de cabezas en el real de la feria, según un colega de aquella capital, fué mayor que el viernes, y eso que hay que tener en cuenta las transferencias que se hicieron ese día. El lanar fué el ganado que entró en cantidad mayor que el primer día, comparándolo con las otras clases; entraron 1273 cabezas más que el viernes. Y en cambio, entraron 2525 cabezas menos que en el primer día, de ganado cabrío. En junto entraron 30.131 cabezas, ó sea 1617 más que el jueves.

Solicitud.—La de la prensa de Sevilla para que se le rebaja la cuota de la contribución industrial, ha sido favorablemente informada por aquella Administración del ramo.

Viajeros.—A pesar del mal tiempo, han llevado á la feria de Sevilla gran contingente de ellos las vías férreas de Cádiz, Córdoba y Extremadura.

Defunción.—El viernes falleció en Sevilla el señor don José Sanchez Arjona, Conde del Alamo, y vicepresidente del comité provincial canovista. Ha sido muy sentida su muerte en la capital vecina, y damos nuestro pésame á la distinguida familia de dicho señor.

Oposiciones.—Se han suspendido las de ingreso en el cuerpo de los contenciosos del Estado.

Real decreto.—La Gaceta del viernes publica uno con las condiciones especiales para los ascensos de Guardia civil y Carabineros.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada el excelentísimo señor don Carlos Rodríguez de Rivera, Capitán general interino de aquel distrito.

Junta general.—El viernes próximo la celebrará, como digimos, la Asociación general de ganaderos, á las diez de la mañana, en Madrid, Huertas, 30.

En el hospital.—¿Qué tal le ha sentado á usted el sorbito de *cognac* que dije le diéramos?—Perfectamente; y estoy en disposición de que mande usted que me den de cuando en cuando un par de copitas enteras.

CHARADA

Prima nota musical;
una planta mi segunda,
y prima dos y tercera
ves del campo en la espesura.

Solución á la charada anterior
SO-LE-TA.

Esa insipiente, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos se cura rapidísimamente con el Jarabe de Hipofosfatos de Climent. 4

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las "Pildoras Restauradoras Formiguera, en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. 3

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber como reconocer el verdadero "Vino ó Jarabe de Dusart al lactofosfato de cal," tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se expenden, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana, un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre Dusart. Recházense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias debidos á los grandes calores y al uso de la fruta y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la "Crema de Bismuto de Grimault y C.º."

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.
(Desconfíese de las imitaciones)

Jeréz de la Frontera 20 de enero 1885. Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su "Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrofulas y raquitismo, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices. Queda de Vds. afectísimo s. s. Dr. Antonio Juille Oliva.

COALTAR SAPONINE
De LEBEUR, inventor
DESINFECTANTE, CICATRIZANTE
Admitido en los Hospitales de París.
Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.
LA HIGIENE DEL TOCADOR
Lociones, lavatorio de los tejidos de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.
El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfíarse de las falsificaciones.
Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUR

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana: San Jorge, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por la Sra. Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

Cuarto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones: predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. Nuestro Excmo. é lmo. Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada uno de los actos que los fieles practiquen con devoción, rogando por las necesidades de la Santa Iglesia.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

AVISO IMPORTANTE.

Debiendo salir Su Divina Magestad en uno de los días próximos, que oportunamente se determinará, para el cumplimiento de Iglesia de los enfermos impedidos de la filigrania de San Miguel, se ruega á las familias que tengan algún impedido, no conocido en la parroquia, se sirvan avisarlo al señor Rector de la misma para que pueda ser preparado convenientemente con el indicado objeto religioso.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Juan Espantaleon.

Funciones por horas para hoy.

Gran rebaja de precios.
A las ocho y media.—Primer acto de la comedia, *La Ducha*.
A las nueve.—Segundo acto de la misma.
A las diez.—Primer acto de la comedia, *Los Langostinos*.
A las once.—Segundo acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, una peseta. Butaca con entrada, 35 céntimos de peseta.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 25 céntimos de peseta.—Entrada principal, 25 céntimos de peseta.—Entrada al paraíso, 10 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 21, (3:15 tarde.)

Esta tarde quedará aprobado en el Senado el proyecto de reorganización de instrucción pública.

En el Congreso lo será también el proyecto de ampliación del sufragio en las provincias ultramarinas, y despues continuará la discusión de los créditos suplementarios del presupuesto del ministerio de Marina.

CAMBIOS

(Servicio Bénard Torras y C.º)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 21 de Abril de 1890
Madrid 21 (3:30 tarde.)

4 por 100 int.	75/55	4 por 100 ext.	73/10
4 por 100 ext.	77/45	3 p. 100 francés	83/22
4 por 100 amort.	88/90	5 por 100 italiano	93/85
Billa de Cuba	107/05	Bco. otomano	559/00
B. de España	412/00	panamas	52/00
C.º de Tabacos	104/00	4 por 100 turco	18/47
		Oblig. egipcias	485/00
		R. Andaluces	390/00
(5/45 t.)—Bolsín		Río Tinto	409/00
4 por 100 int. al	75/52	Tharsis	127/00
4 por 100 á fin de	75/52	Lombardo	272/00
mes	75/52	Robinson	72/00
4 por 100 fin por 75/70		Norte de Esp.º	355/00
		4 por 100 Hug.	87/93

Representante de los Sres Bénard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Balomero Paig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó clárica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova Hermanos y Comp. - Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones y vómito

El prospecto en que cada frasco debe estar unuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

Cuidado con las falsificaciones.

Exíjase la Firma de: *Boyer*

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

PARIS, 14, r. de l'Abbaye

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Roelas número 7, Barrio nuevo 3 y Moriscos número 1. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-4

Se arrienda desde San Juan el piso bajo de la casa calle de Pompeyos número 5. s6-3

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles, loza, ropa y varias alhajas de oro, entre ellas un buen reloj de oro remontar y línea recta, 16 rubies, para caballero, y una bonita leontina de señora, en la calle Cardenal Gonzalez núm. 123. s4-3

Se vende ó permuta la casa núm. 6 puerta de Gallegos. Para verla y tratar, todos los días, excepto los festivos, de doce á seis de la tarde. s4-3

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETEADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos Ventas al contado.

Dicho establecimiento se trasladó á la misma calle número 15.

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9.553,005** ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original entero: Rvn. 30.-
1 Billeto original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente como se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

5 de Mayo 1890
Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo mal de corazón, alferreca y mal de San Pau, en Cataluña.

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería

500.000 MARCOS

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 premio á M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
1 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

RUBINAT

PREMO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perianal de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (ordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exíjase en cada botella la firma y rúbrica de Dr. Lorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de D. Manuel María y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

FOSFATO DE HIERRO de LEPAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avistarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s8-4

Desde San Juan próximo arriéndanse las casas número 26 calle Arenillas y número 12 de la de Graeca. También se vende un cobertizo de zinc. San Pablo 2, darán razón. s4-2

Desde San Juan se arrienda la casa número 13 calle Muñoz Capilla; informarán del precio y condiciones, calle Horno del Cristo número 3. s4-2

Desde San Juan próximo arriéndase la casa calle del Tornillo número 6; en renta de 110 reales mensuales. Para tratar, Armas 9. s4-4

Arriéndase desde el día, y desde San Juan en adelante, la casa número 67 calle de Lineros. En la número 60 calle del Liceo darán razón. s8-8

Se venden unas puertas de calle de medidas corrientes, con su bastidor. También se vende ó arrienda desde San Juan la casa calle Encarnación Agustina número 14, propia para vivir para dos familias independientes, con excusados alto y bajo. Véndense además dos suertes de olivos en el término de Montilla, pago del Castillejo. Darán razón de todo en referida casa. s8-1

Kananga del Japon RIGAUDY C^{ia}, Parfumeristas

Preparadores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Córdoba: Jiménez Barea; — Guillotón Jiménez.

Colocación.—La obtendrá para todo el año una buena modista que sepa coser y cortar toda clase de ropa de señora. Puede presentarse en la calle San Felipe número 1. s4-1

Arriéndanse habitaciones para los días de feria en el piso alto del Café Cerveteria, con camas ó sin ellas. Para tratar, en el mismo local. s4-1

Arriéndase desde San Juan próximo la casa principal, plazuela de las Doblas número 9, con cuadra y cochera. Para tratar, con su dueño, Realejo 83. s4-1

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas número 51 calle de San Pablo y número 8 calle Moreria. Para tratar, con el procurador de este Colegio don Manuel Navarro, Góngora número 24. s8-1

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 2 calle de Barberos. Para tratar, con su dueño, en la misma. s4-1

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTE

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba
D. Agustín García de Hueda y Nui.
Fernando Colón números 10 y 12.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los colares, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULTY C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

POLVO GRIS CONTRA EL MILDIO

Es el mejor FUNGIVORO, el más eficaz, económico y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIO y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvación de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de trasportar y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

Depositorios: Sres. ALOMAR Y URIACH, Moncada 20, Barcelona. Premiados con MEDALLA DE PLATA en la Exposición Universal y DIPLOMA DE PROGRESO en el Concurso Vitícola de Badalona.

Detalles en el prospecto

De venta en Córdoba, D. Antonio Carrasco, depositario del ENOSOTERO.

Desde San Juan en adelante arriéndanse la casa calleja del Greñón número 17; los salones conocidos por la taberna de la Paloma, en el Campo de la Victoria; y en el Campo de la Verdad, sitio del Altillio, las casas número 2 y 4. También se venden 80 fanegas de garbanzos para agua á 60 reales una. Para tratar, plazuela de la Almagra números 9 y 11. s4-3

ZARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Milagros Invereadados, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Siempre eficaz en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Vente en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.